



ANUNCIO de información pública relativa a solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, para la construcción de nave industrial-agropecuaria en las parcelas 3.419, 5.015, 3.909, 5.011, 25.008, 5.013 y 5.012 del polígono N° 551 de la localidad de Lezana de Mena, en el término municipal de Valle de Mena (Burgos). Expte. N° 1674/2018

Por parte de **D. JOSÉ MARÍA ARNAIZ FERNÁNDEZ-VILLA** se solicita autorización de uso excepcional de suelo rústico para la construcción de nave industrial-agropecuaria en las parcelas 3.419, 5.015, 3.909, 5.011, 25.008, 5.013 y 5.012 del polígono N° 551 de la localidad de Lezana de Mena. Expte. N° 1674/2018.

En conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un trámite de información pública por el plazo de 20 días, al objeto de que por aquellos interesados que lo deseen puedan examinar el expediente en las Oficinas Municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante 1 de Villasana de Mena, y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Villasana de Mena a 1 de Abril de 2019.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Armando Robredo Cerro